



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 51
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse, en su Sede Social Boulevard Oeste N° 241, para el día 18 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. – 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 10/01/2025 bajo el Expte N° 0007-264267/2025.- Reforma Total del Estatuto Social. - Elección de 1 (un) miembro para la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 583720 - s/c - 13/3/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
GABRIELE D'ANNUNZIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 15/04/2025 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Pro-Tesorero. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 2 ejercicios del siguiente cargo por renuncia: Secretario. Elección por el

término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 1er. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 5) Capitalización de Resultados No Asignados. 6) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto.-

5 días - N° 585700 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Poeta Lugones y Las Magnolias, CUIT 30-68757838-0, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 22 de Marzo de 2025, a las 17 horas en la sede social de Lartigau Lespada 3082 del Barrio Poeta Lugones, Barrio Poeta Lugones, ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2024.

3 días - N° 584124 - s/c - 14/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS
Y CON PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE
A.D.Y.P.A.

La Comisión Directiva de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas en el Aprendizaje – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de abril de dos mil veinticinco a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Pellegrini S/N de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Lectura y consideración del Acta anterior. 2°)- Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente

y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3°)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°)- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas cuyos cargos están vencidos y por el término de dos años. 5°)- Explicación de los motivos de la realización fuera de termino.

3 días - N° 584379 - s/c - 12/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 584982 - s/c - 12/3/2025 - BOE

ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS
DE LA CIUDAD DE COSQUIN S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de marzo de 2024, a las 14:00 horas en primera y 15:20 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Calle Pte. Perón 901 (ex 702), esquina Amadeo Sabattini, de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos de ejercicios cerrados al 31/05/2022, 31/05/2023 y 31/05/2024. 4) Honorarios de Directores 5) Honorarios de Síndico. 6) Proyecto de Distribución de Utilidades. 7) Ratifi-

cación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el directorio en los ejercicios tratados. 8) Elección de Directores titulares y suplente. 9) Elección de Síndico titular y suplente. Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, de la Ley 19550, así también, acreditar la tenencia de acciones, para el Registro de Asistencia hasta el día 18 de marzo de 2025 a las 13 hs., en local 15 de la Terminal de Ómnibus de Cosquín, sin excepción. El Directorio.

5 días - Nº 583417 - \$ 23650 - 12/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALGARROBO

LOS CERRILLOS

los cerrillos - centro de jubilados y pensionados de Algarrobo, convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de marzo del presente año a las 20:00 hs. en su sede social sita en calle Av. San Martín S/N localidad de los cerrillos, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura de la última acta. 2) lectura de memorias. 3) informe de la comisión revisora de cuentas. 4) tratamiento de balance 2023-2024. 5) designación de dos socios para firmar acta. 6) elección de autoridades. sin otro tema a tratar. Fdo: la comisión. 10/03/2025.

1 día - Nº 585445 - \$ 4220 - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

ACTA NUMERO 259-07/02/2025. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los siete (7) días del mes de Febrero de 2025, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvino Alberto Carreras; 1º Vocal Titular: Pacífico Trovarelli ; 2º Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 1º vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 2º Vocal Suplente: Federico Tomás Irribarren; 1º Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3º Titular de la comisión revisora de cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva el orden del día, con los 3 (TRES) puntos a tratar que incluye el llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28, inc. "E" del Estatuto) con los si-

guientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de Balance 2024. 3) Designación de 2 (dos) dos asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 3 (tres) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2025 (Dos mil veinticinco) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - Nº 585783 - s/c - 14/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 72, cerrado el 30 de Noviembre de 2024 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato y Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato. 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 584865 - s/c - 12/3/2025 - BOE

CLUB JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO MARIANO MORENO

COLONIA ITALIANA

El CLUB JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO MARIANO MORENO convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día jueves 03 de Abril de 2025, a realizarse en su Sede Social, sita en esquina Islas Malvinas y Marcos Juárez de la localidad de Colonia Italiana, depto. Marcos Juárez de la Prov de Córdoba, a las 21:00hs en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la Memo-

ria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios vencidos, finalizados y cerrados al día 31/08/2019; 31/08/2020; 31/08/2021; 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades conforme las designaciones actualmente inscriptas se encuentran vencidas. 4) Tratamiento y consideración de la modificación del estatuto social. 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. EL CONSEJO DIRECTIVO.

5 días - Nº 583946 - \$ 24575 - 13/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1º. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 36 Cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 3) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato. 4) Tratamiento de la cuota social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 584869 - s/c - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva Nº 1227 de fecha 21 de febrero de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT Nº 30709774391) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2025, a las 20 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21 hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el

presidente y secretario de la asociación. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2024. 3. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024. 4. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 582548 - \$ 40640 - 12/3/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 317/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 585038 - s/c - 12/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 14/03/2025, EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, A LAS 18:00 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. c) Consideración renuncia secretario. d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 585322 - s/c - 13/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS - ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2024; 4) Reforma de Estatuto; 5) Renuncia de Autoridades; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 585392 - s/c - 17/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMON GOMEZ ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 10.30 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 845, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados a fin que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2023 y 31/12/2024. 3. Informe de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Elección de autoridades.

1 día - N° 585927 - s/c - 12/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, N° 7, del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y N° 8, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre

de 2024. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios tratados. 5) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585272 - \$ 67860 - 17/3/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210 de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 583796 - \$ 7620 - 13/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/03/2025 a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Distribución de utilida-

des y remuneración del directorio, conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

5 días - N° 583976 - \$ 12500 - 13/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 06/03/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad - Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social . El Directorio.

5 días - N° 584011 - \$ 19860 - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 584430 - \$ 6735 - 12/3/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

RATIFICA Y RECTIFICATIVA CONVOCATORIA - El Comité ejecutivo comunica a sus asociados que por indicación de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas es necesario **RATIFICAR** la fecha de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo del año 2025 a las 20:00 horas de manera presencial y que por razones de espacio y de mayor comodidad se llevara a cabo en un lugar distinto a la sede social de la entidad siendo el lugar de convocatoria la sede del Club UGAB ubicado en Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y **RECTIFICAR** la siguiente orden del día a saber:

1).Saludos de la Vicepresidencia.2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del club UGAB ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 3) Reforma de estatuto social 4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 5) Temas varios 6) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ. En consecuencia, rectifíquese y ratifíquese según corresponda edictos N°580947 de 19/02/2025, 20/02/2025 y 21/02/2025.

3 días - N° 584485 - \$ 15750 - 12/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 26 de Marzo de 2025, a las 10,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día:1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.2º) Lectura y consideración del Proyecto de Modificación del Estatuto Social en sus artículos 12º, 13º, 21º, 22º, 46º y 48º. 3) Solicitar en ocasión de celebrarse la Asamblea Extraordinaria para tratar la reforma del Estatuto Social que se autorice al Consejo de Administración para que en el caso que se efectúen observaciones al trámite de reforma del Estatuto sobre adecuación a la legislación vigente y que no importen alternativas que deban ser adoptadas por los asociados que las mismas sean realizadas por el órgano de administración mediante el acta pertinente conforme lo previene el art. 4.3 de la Resolución n° 1862/19 dictada por el INAES. EL SECRETARIO

3 días - N° 584677 - \$ 19539 - 14/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPET N° 267 ANTONIO GRAZIANO”

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/03/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ortiz Herrera 255, ciudad Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y Balances, cerrados el 31 de Diciembre del 2024. 3) Elección total de la Comisión Directiva, a saber: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTEs, por dos ejercicios contables. 4) Renovación total de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por dos ejercicios contables. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 584783 - \$ 3315 - 12/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2025, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento y 5) Lectura y consideración del Convenio de Colaboración y Asistencia para la puesta en funcionamiento del Centro Municipal de Monitoreo. En resumen lo que establece el citado convenio es que la Cooperativa le cede en comodato al municipio 54 cámaras (domos y fijas) y 11 cámaras lectoras de patentes de automotores. Además la cooperativa debe aportar la totalidad de los materiales, equipamiento y servidores necesarios para la sala de monitoreo, como así también se debe hacer cargo del armado y puesta en funcionamiento del Centro Municipal de Monitoreo. También la cooperativa deberá soportar el cincuenta por ciento del costo de

funcionamiento y operatividad del citado Centro de Monitoreo (principalmente el 50% del costo laboral mensual del personal afectado al funcionamiento del mismo). Daniela Andrea Presuttari – Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente.
3 días - N° 584817 - \$ 56916 - 12/3/2025 - BOE

HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZÓN ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06-03-2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de Autoridades. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 584832 - \$ 16236 - 12/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Marzo del año 2025, a la hora 20:00, en el domicilio de Av Olmos y Alte Brown, Salón Polideportivo del C.A.V.S. de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Informe de las causas por la que esta asamblea se realiza fuera de término. 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Sindicatura y del Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. 5º.- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6º.- Elección de siete (7) socios a los fines de integrar el Consejo

de Administración, tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Augusto Jorge Daniel, Araujo Elder Ricardo y Carletti Alberto Carlos, por finalización de mandatos; uno (1) en carácter de miembro titular por el término de un ejercicio en reemplazo de Depetris Arselio Roberto, por fallecimiento; (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Colmenares Cristian José, Chiappero Patricia de Lourdes y Fernández Mariela, por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Picca Silvia Carolina por finalización de mandato y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Lardelli Maria Gisela, por finalización de mandato, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 584881 - \$ 26655 - 14/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HEXÁGONO

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 09 horas, en la sede social sita en calle España N° 786 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 584942 - \$ 2245 - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Tehuelches N° 512 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2.023 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado

el 31 de diciembre de 2.024; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 584955 - \$ 3205 - 12/3/2025 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCA-TORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veinticinco de marzo de 2025, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Modificación del artículo tercero del estatuto social. 3) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 18 de marzo de 2025.-El Directorio.

5 días - N° 584980 - \$ 43340 - 14/3/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

RATIFICA Y RECTIFICATIVA CONVOCATORIA - El Comité ejecutivo comunica a sus asociados que por indicación de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas es necesario RATIFICAR la fecha de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo del año 2025 a las 20:00 horas de manera presencial y que por razones de espacio y de mayor comodidad se llevara a cabo en un lugar distinto a la sede social de la entidad siendo el lugar de convocatoria la sede del Club UGAB ubicado en Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y RECTIFICAR la siguiente orden del día a saber: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y secretario y elección de Comisión de Poderes 2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del club UGAB ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provin-

cia de Córdoba, 3) Reforma de estatuto social 4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 5) Temas varios 6) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ. En consecuencia, rectifíquese y ratifíquese según corresponda edictos N°580947 de 19/02/2025, 20/02/2025 y 21/02/2025.

3 días - N° 585043 - \$ 26130 - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR RIO

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 80 de Comisión Directiva, de fecha 26/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Abril de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y media hora después si no se hubiere reunido el quórum necesario, en Av. San Martín N° 3.637; ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, terminado el 30 de Junio de 2024. Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores socios en la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 584993 - \$ 3400 - 12/3/2025 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

UCACHA

CONVOCATORIA. Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 08 de Abril de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finaliza-

do el 30 de Noviembre de 2024. 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual. 5º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (3) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 585457 - \$ 29748 - 14/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 19:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación del Acta constitutiva y Estatuto social en sus Artículos 4° y 5°. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585274 - \$ 39500 - 17/3/2025 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta del Directorio, de fecha 28/02/2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día primero (01) del mes de abril de 2025 a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Núñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Revocación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco (5) de octubre de 2021 3. Rectificación y Ratificación del tercer punto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. Modificación del artículo 2 del Estatuto Social. 4. Ratificación de los puntos primero, se-

gundo y cuarto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. 5. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 585187 - \$ 39780 - 17/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROTAGONISTAS DIGITALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la Asociación Civil Protagonistas Digitales a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2025 a las 18:00 hs. a realizarse en la sede social de Calle Champaqui 2328 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico 2º finalizado el día 31 de Diciembre de 2024. Daniela Buyatti – Presidente - Florencia Echezarreta - Secretaria.

3 días - N° 585100 - \$ 10395 - 14/3/2025 - BOE

C.A. RACING

La Comisión Directiva del C.A. RACING convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo del año 2025, a las 19,00 hs en el domicilio sito en calle Herman Huberman esq Monguzzi (SUM C.A.R.) de Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar acta Asamblea Extraordinaria del día 11/01/2024; 3) Propuesta y rectificación del art. 66 del Estatuto Social, conforme lo requerido por el I.P.J.; 3) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social, conforme la modificación producida.- La Comisión Directiva.-

1 día - N° 585703 - \$ 5324 - 12/3/2025 - BOE

I.I.C.A.N.A. INSTITUTO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO - NORTEAMERICANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Jueves 24 de Abril de 2025 a las 19,00 hrs, en el Salón Conference, ubicado en calle Deán Funes 454 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

A) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. B) Designación de dos socios para la firma de la presente Acta de Asamblea. C) Lectura y consideración del Balance General y Memoria, ambos anuales y finalizados 31.12.2024. D) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio anual finalizado al 31.12.2024. E) Elección de nueve (9) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de Comisión Directiva, por tres años. F) Elección de tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por tres años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 585133 - \$ 5902 - 12/3/2025 - BOE

**CRECER
CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL
DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL**

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 764 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 2025 a las 18hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2024. -Renovación y/o reelección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, prosecretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes.

3 días - N° 585149 - \$ 15873 - 14/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LAS VARILLAS**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 7 de abril de 2025, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el

30 de septiembre de 2024. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 585853 - \$ 20292 - 14/3/2025 - BOE

**COLEGIO DE
INGENIEROS ESPECIALISTAS
DE CORDOBA**

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA LEY 7673. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS, para el día 25 de Abril de 2025 a las 17 hs. Transcurrida una (1) hora de la convocatoria inicial, se comenzara la sesión con los presentes. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Memoria año 2024. 4) Balance del ejercicio 2024. 5) Presupuesto y calculo de recursos para el año 2025. Y 6) Proclamación de autoridades electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000-Córdoba.

3 días - N° 585179 - \$ 13572 - 13/3/2025 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 20.00 en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesoreiro; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 585184 - \$ 51872 - 20/3/2025 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas DOS (2) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día DOS (2) de

ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 585362 - \$ 32940 - 18/3/2025 - BOE

COTAHUA S.A.

HUANCHILLA

COTAHUA S.A. CUIT N° 30715822888. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024; 3) Distribucion del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio; 4) Eleccion de un sindico titular y un sindico suplente.

5 días - N° 585336 - \$ 27620 - 17/3/2025 - BOE

**MARCONETTO
EMPRESA DE ARQUITECTURA S.R.L.**

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS, CESACIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Se hace saber que: I. Por instrumento privado de fecha 07/01/2025, el socio Ramón Edgar Marconetto – DNI 6.647.869 cedió sus 10 cuotas partes, de \$3.000 V/N cada una, al Sr. Emiliano Daniel Marconetto - DNI 44.973.526, 21 años de edad, argentino, soltero, empresario, con domicilio en calle Paraná N° 450 - Río Cuarto - Provincia de Córdoba, quien se incorporó como nuevo socio de la Sociedad; II. En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, unánime, de fecha 09/01/2025: a) Se resolvió modificar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos

TREINTA MIL (\$30.000) dividido en CIEN (100) cuotas de pesos TRESCIENTOS (\$300) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: i) Daniel Emilio Marconetto – DNI 21.864.728 suscribe noventa (90) cuotas por un valor total de pesos veintisiete mil (\$27.000), que representan el 90 % del capital social; y, ii) Emiliano Daniel Marconetto – DNI 44.973.526, suscribe diez (10) cuotas por un valor total de pesos tres mil (\$3.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.”; b) Se aceptó la renuncia del Sr. Ramón Edgar Marconetto – DNI 6.647.869 al cargo de Gerente Titular, quien cesó en el cargo, y se resolvió mantener en uno la cantidad de integrantes de la Gerencia, designándose al Sr. Daniel Emilio Marconetto – DNI 21.864.728 como Gerente Titular con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. El cambio de Gerente implicó la reforma de la Clausula Decimotercera del Estatuto Social.

1 día - Nº 584936 - \$ 7555 - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARULL ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 17 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Sarmiento s/n (predio del ferrocarril General Belgrano), para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable y balance correspondiente a los Ejercicios Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de un miembro como Vocal Suplente que reemplace hasta el próximo período 31/12/2025, el cargo vacante. 4) Informes acerca de Altas y Bajas del Padrón de Asociados.

3 días - Nº 585569 - \$ 17082 - 14/3/2025 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986. FERROVIARIOS 1891.CÓRDOBA. CONVOCA TORIA - Se convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de Marzo de 2025 a las 09:00 hs, en el SUM de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, la misma se realizará en modalidad presencial

para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Balance y Memoria del año 2024. Ing. Agr. Walter Grunig – Presidente CIAPC.

1 día - Nº 585888 - \$ 5204 - 12/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art 2 ley 11867, Berbari Pablo, CUIT 20-39524180-0 domiciliado en Salta Norte Nº 167, Provincia de San Juan, VENDE a Sgroi Nicolás Felipe CUIT 20-38885987-4, domiciliado en la calle Mitre Nº 63, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba; el fondo de comercio de venta denominado como “Parada Ambulante”, ubicado en Independencia Nº 1021, ciudad de Córdoba, dedicado al rubro de Cafetería, panadería, restaurante. Oposiciones en la calle Independencia Nº 1021, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 584543 - \$ 21700 - 13/3/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2025, se designó: Presidente: Daniel Héctor Ercoli, D.N.I. Nº 12.657.236, Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli D.N.I. Nº 12.657.137, Director Titular: Marcelo Cristian Gaitán D.N.I. Nº 20.347.123, Sindico Titular: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y Sindico Suplente: Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-011 todos elegidos por el período de un (1) ejercicio.

1 día - Nº 583615 - \$ 1915 - 12/3/2025 - BOE

G & M LOGISTICA S.A.S.

LABOULAYE

DISOLUCION - En la ciudad de Laboulaye a los 25 días del mes de Febrero 2025 siendo las 21.00 hs y reunidos en el domicilio social de calle Los Patricios 600, de la ciudad de Laboulaye, Pcia. De Córdoba, se reúnen los socios de “G & M LOGISTICA S.A.S.” CUIT nº 30-71694559-2, los Sres. Gomez Sergio Rene DNI 20.079.865 y Migled Raúl DNI 36.997.433, representando el total de participación social, deciden por unanimi-

dad llevar adelante la disolución de la sociedad por voluntad y decisión de los accionistas. Estará a cargo de la liquidación final el socio Gomez Sergio Rene DNI 20.079.865, quien acepta el cargo en este mismo acto.

1 día - Nº 584293 - \$ 4277 - 12/3/2025 - BOE

SIMEPLAST S.R.L

Edicto Ampliatorio - Rectificativo - Ratificativo - Por medio del presente se amplía el edicto 555361 de fecha 27 de Septiembre de 2024 en los siguientes términos, a saber: Que las Srtas. PAULA DANIELA GARCÍA, DNI 32.280.049, CUIT 27-32280049-0, argentina, nacida el 17 de Abril de 1986, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle General Belgrano S/N, Cabana, Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina; LUCÍA SOLEDAD GARCÍA, DNI 33.832.063, CUIT 27-33832063-4, argentina, nacida el 16 de Agosto de 1988, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Alamos 35, Barrio Villa Los Altos, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; ROCÍO ANABEL GARCÍA, DNI 36.142.995, CUIT 27-36142995-3, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lantana 229, Barrio El Talar, Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina; VICTORIA ITATÍ GARCÍA, DNI 38.413614, CUIT 27-38413614-7, argentina nacida el 10 de Octubre de 1994, estado civil casada en primeras nupcias con Alexis Abel Godoy, con domicilio en calle Av, Belgrano 2500, Cabana, Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina y LILIANA SALGUERO, DNI 16.903.253, CUIT 27-16903253-5, argentina, estado civil viuda en primeras nupcias con Jorge Ángel Andrés GARCÍA, nacida el 15 de Junio de 1964, con domicilio en calle General Belgrano s/n, Cabana, Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, todas ellas declaradas HEREDERAS UNIVERSALES del Sr. JORGE ANGEL ANDRÉS GARCÍA, según AUTO INTERLOCUTORIO 674 de fecha 26 de Diciembre de 2022, ordenado por el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 31ª Nominaación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, celebraron con fecha 28 de Junio de 2024 Adjudicación Extrajudicial de Cuotas Sociales, motivo por el cual vienen a manifestar en carácter de DECLARACIÓN JURADA que NO EXISTEN TERCEROS CON INTERÉS LEGÍTIMO que se hayan opuesto o se opongan a la fecha a la partición privada realizada con fecha 28 de Junio de 2024, en los términos del art. 2371, inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, cumplimentando así y

en un todo con lo dispuesto con el art. 58, inc. 3 de la Resolución General 3T/2023 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Sumado a ello, en Reunión de Socios de fecha 19 de Febrero de 2025, se incorpora la Declaración Jurada en cuestión, y se procede a rectificar la contradicción de fecha, observada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en los siguientes términos toda vez ALLÍ DONDE DICE: 28 de Julio de 2024, DEBE DECIR: 28 de Junio de 2024, como así también se ratifica el Contrato Social de fecha 3 de Abril de 2007 y punto 6 del Orden del día de la Reunión de Socios de fecha 19 de Septiembre de 2024. Asimismo, con excepción de las rectificaciones referidas, las socias ratifican en un todo lo resuelto en Reunión de Socios de fecha 19 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 584365 - \$ 14385 - 12/3/2025 - BOE

INMONODOS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

INMONODOS S.A.S., CUIT 30718352726, matrícula 38076-A, comunica que en reunión de socios de fecha 19/12/24, el Sr. LUCAS IMHOFF, DNI N° 38.216.422, presentó su renuncia indeclinable al cargo de administrador titular y representante legal de la sociedad, la cual fue aceptada por unanimidad de los presentes. En la misma reunión, se designó como nuevo administrador y representante legal de la sociedad al Sr. MARCOS NAHUEL SACCHETTO, argentino, DNI N° 43.228.382, CUIT 20-43228382-9, nacido el 17/02/2001, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Shakespear 101, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Luego, por acta rectificativa de fecha 20/12/24 se rectifica el acta anterior, en virtud de que la decisión tomada implica modificar el Estatuto Social Constitutivo con relación al administrador titular y suplente, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCOS NAHUEL SACCHETTO, DNI N° 43.228.382 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DIEGO LUIS KEVIN ALONSO D.N.J. N° 37.487.317 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan

en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCOS NAHUEL SACCHETTO, DNI N° 43.228.382 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y comuníquese al Registro Público correspondiente para su toma de razón.

1 día - N° 584584 - \$ 10410 - 12/3/2025 - BOE

COOL PLANET S.A.S.

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 2 del 27/02/2025, se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Suplente, Sr. Facundo Marcelo Ballari y designar a la Sra. SOLANGE YAMILA WIRTH, DNI 28.651.467, CUIT/CUIL 27286514672, nacida el día 20/02/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino de 44 años de edad, de profesión empleada, con domicilio real en Pasaje Diego Cala 480, piso PB, Departamento C, Torre/Local 1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, como Administrador Suplente, aceptó en forma expresa el cargo en el que fue designada, bajo responsabilidad de ley, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente", constituyendo domicilio especial en la sede social. d) Modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BALLARI GERMAN DANIEL, DNI N° 29.369.952, CUIT / CUIL N° 20-29369952-7, nacido el día 05/05/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Diego Cala 480, piso PB, Departamento C, Torre/Local 1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SOLANGE YAMILA WIRTH, DNI 28.651.467, CUIT/CUIL 27286514672, nacida el día 20/02/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino de 44 años de edad, de profesión empleada, con domicilio real en Pasaje Diego Cala 480, piso PB, Departamento C, Torre/Local 1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y con domicilio especial en el mismo supra referido, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). El Sr. BALLARI GERMAN DANIEL constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en Pasaje Diego Cala 480, piso PB, Departamento C, Torre/Local 1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y por su parte, la Sra. SOLANGE YAMILA WIRTH constituye domicilio especial en Pasaje Diego Cala 480, piso PB, Departamento C, Torre/Local 1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 584834 - \$ 16350 - 12/3/2025 - BOE

PLANET FOODS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REUNIÓN DE SOCIOS. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de enero del año 2025, se reúnen en el domicilio social sito en Rufino Cuervo N° 1671, los socios de PLANET FOODS SRL y que representan la totalidad del capital social: Sr. Manuel Eduardo Noroña, DNI 24.535.240, titular de 25 cuotas sociales, representando el 25% del capital social; Sr. Rodrigo Sebastián Páez, DNI 26.423.842, titular de 25 cuotas sociales, representando el 25% del capital social; Dra. Ivana Karina Chitto, DNI 27.246.997, MP: 1-31301, en representación de la Socia Sra. Natalia Napolitani, DNI 27.246.947, titular de 50 cuotas sociales, representando el 50% del capital social, conforme poder general amplio de administración y disposición otorgado mediante

escritura pública N°156 de fecha 1 de noviembre de 2024; Y MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RESUELVEN POR UNANIMIDAD

1- Aprobar la Cesión y transferencia de 50 cuotas sociales de titularidad de la Sra. NATALIA NAPOLITANI, argentina, mayor de edad, DNI 27.246.997, de estado civil soltera, con domicilio en calle Nuñez del Prado 2350 de esta ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento 17/04/1979; En su carácter de CEDENTE, al SOCIO Sr. RODRIGO SEBASTIAN PAEZ, argentino, mayor de edad, DNI, 26.423.842, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Las Madreselvas N° 142, Villa Parque Siquiman, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento 24/04/1978, en su carácter de CESIONARIO. La presente cesión se realiza por el total de 50 cuotas Sociales, de valor nominal de PESOS CIENTO (\$100,00) por cuota, alcanzando un total de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) que tiene y le pertenecen a la Sra. Napolitani. Las mismas en su conjunto son representativas del 50 por ciento del Capital Social de la Sociedad, adquiriendo el Cesionario Sr. RODRIGO SEBASTIAN PAEZ DNI, 26.423.842, CINCUENTA (50) cuotas sociales de titularidad de la Sra. Napolitani. Resultando en definitiva la Sra. Napolitani desvinculada total y definitivamente de la sociedad PLANET FOODS SRL, en virtud de la cesión de cuotas realizada y aprobada por unanimidad.

2- Se resuelve de manera Unánime Modificar el artículo Cuarto de Capital Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en CIENTO CUOTAS de CIENTO PESOS (\$100) CADA UNA, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Sr. RODRIGO SEBASTIAN PAEZ, el total de setenta y cinco (75) cuotas sociales, de Cien Pesos (\$100) cada una, equivalentes al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del capital social y Sr. MANUEL EDUARDO NOROÑA, el total de veinticinco (25) cuotas sociales, de Cien Pesos (\$100) cada una, equivalentes al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social."

1 día - N° 584877 - \$ 13430 - 12/3/2025 - BOE

**BAJO DEL VALLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Modificación del Contrato Social- Por actas de reunión de los socios de BAJO DEL VALLE- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ambas de fecha 23/01/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Que, ante la cesión de cuotas sociales del ex socio, Sr. Heriberto Atilio Bornancini DNI 6.483.427, ya comunicadas y aceptadas por

el resto de socios, luego de una deliberación se decidió que el señor Heriberto Mario Bornancini, DNI 17.158.806, a partir del día de la fecha, se desempeñe únicamente como Socio Gerente. Ello fue aceptado por los señores Heriberto Mario Bornancini DNI 17.158.806, Enrique Atilio Bornancini DNI 13.682.561 y Esteban Rafael Nicolás Bornancini DNI 13.682.561, encontrándose así representado el 100% del capital social. En dicha acta se deja constancia que la Cláusula Quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente forma: Artículo QUINTO: La Sociedad estará dirigida y administrada por el Socio Sr. Heriberto Mario BORNANCINI quien actuará en calidad de Socio Gerente, suscribiendo toda la documentación relacionada con la actividad de la sociedad a continuación de la fórmula "BAJO DEL VALLE S.R.L." y la respectiva aclaración del nombre y apellido del firmante con la expresión correspondiente de "Socio Gerente". El Socio Gerente tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo disponen los artículos 1881 del Código Civil y noveno, título décimo, del libro segundo del Código de Comercio: adquirir, gravar y enajenar inmuebles; operar con instituciones bancarias y crediticias, oficiales, mixtas y privadas en general y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Córdoba, e Instituciones, de Crédito o Promoción dependientes del Ministerio de Bienestar Social, tanto Nacional como Provincial; otorgar poderes en general y judiciales en particular, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes a una o más personas. En ningún caso el Socio Gerente podrá comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro de la empresa ni en fianzas o garantías en favor de terceros." 2) Que el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco finaliza el plazo de duración que tiene la Sociedad conforme al Artículo Cuarto del Contrato Social y dada la necesidad de continuar celebrando actos jurídicos y concluir negocios comerciales, luego de una deliberación de los socios, señores Heriberto Mario Bornancini DNI 17.158.806, Enrique Atilio Bornancini DNI 13.682.561 y Esteban Rafael Nicolás Bornancini DNI 13.682.561, quienes representan el 100% del capital social, decidieron prorrogar el Contrato Social por un año más a contar desde el primero de abril del año dos mil veinticinco, debiendo efectuar la correspondiente

inscripción en el Registro Público de Comercio en término y forma. En dicha acta se deja constancia que la Cláusula Cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente forma: Artículo CUARTO: El plazo de duración de la sociedad será de un año a contar desde el día primero del mes de abril del año dos mil veinticinco desde la cual tienen efecto las cláusulas de este contrato entre las partes otorgantes. Los socios podrán acordar la prórroga de este contrato antes de su vencimiento, debiendo en este caso efectuar la correspondiente publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio." Córdoba, 23 de enero de 2025.

1 día - N° 584945 - \$ 17640 - 12/3/2025 - BOE

DELICADOS EQUILIBRIOS S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025 se eligieron por el término de 3 ejercicios como Directora Titular y Presidente a SEGUI ROXANA BEATRIZ, DNI 21394908, y como Director Suplente a OÑA MARTIN, DNI 16744531, fijando domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 584891 - \$ 2197 - 12/3/2025 - BOE

MAINE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24-10-2024, de la sociedad MAINE S.A., CUIT N° 30-70808177-5, se aprobó por unanimidad la ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asambleas anteriores, en especial, las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30-10-2017 y 17-03-2023, incluido los mandatos de los Directores oportunamente electos. Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2017 se aprobó por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. María Inés Camarero, DNI. 16.230.863, y como Director Suplente al Sr. Juan José del Campillo, DNI. 34.289.614, ambos con domicilio real en calle José R. Funes 1115, Lt. 7 Mz. 42, ciudad de Córdoba y también ambos con domicilio especial en calle Gervasio Méndez N° 2213, PA, Oficina 3, B° Parque Corema, Ciudad de Córdoba, declararon bajo juramento que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17-03-2023, se aprobó por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. María Inés Camarero, DNI. 16.230.863, y como Director Suplente al Sr. Juan José del Campillo, DNI.

34.289.614, ambos con domicilio real en calle José R. Funes 1115, Lt. 7 Mz. 42, ciudad de Córdoba, y también ambos con domicilio especial en calle Gervasio Méndez N° 2213, PA, Oficina 3, B° Parque Corema, ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo para los que han sido elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Asimismo se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, al nuevo domicilio sito en Gervasio Méndez 2213, PA, Oficina 3, barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 584948 - \$ 8465 - 12/3/2025 - BOE

LA CENTRAL S.R.L.

Por contr. de cesión de cuotas sociales de fecha 30/07/2024 y Acta de socios de fecha 19/02/2025 Horacio Ramón Capdevila, DNI 14891578, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía de LA CENTRAL S.R.L., CUIT 30715890050, 300 cuotas soc., a Raúl Sebastián Lontero, DNI 13372387, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/04/1959, domic. Ing. López 581 de B° Alberdi - Córdoba, y Pablo Alejandro Bustamante Dormebene, DNI 34909674, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía de LA CENTRAL S.R.L., CUIT 30715890050, 300 cuotas soc., a Alejandro Sebastián Lontero, DNI 35965218, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/07/1991, domic. Ing. López 581 de B° Alberdi - Córdoba. Integración del capital social: Raúl Sebastián Lontero, DNI 13372387, 300 cuotas soc.; Alejandro Sebastián Lontero, DNI 35965218, 300 cuotas soc. Socio-gerente: Alejandro Sebastián Lontero, DNI 35965218

1 día - N° 584952 - \$ 3490 - 12/3/2025 - BOE

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio ubicado en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 26 de marzo de 2025, a las 13:00 y 14:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente realizados por los accionistas. 3) Consideración de la reducción del capital social. 4) Consideración de la reforma del Artículo Cuatro del estatuto social. 5) Autorizaciones. Se informa que para asistir a la Asamblea

los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en el domicilio de Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 16 hs, su voluntad de participar de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 585001 - \$ 37340 - 14/3/2025 - BOE

LA AGRARIA S.R.L.

LA CARLOTA

Acta Societaria de FECHA 04-11-2024: En la ciudad de La Carlota, siendo las 10 hs. se reúnen la totalidad de los socios de LA AGRARIA S.R.L. inscrita al Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N°2846-B de fecha 8/09/2000, Sres. Irma Rosa RODRIGUEZ DNI N° 10.811.742, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 342 de La Carlota, argentina, mayor de edad, ama de casa, nacida con fecha 25-06-1953 casado en primeras nupcias con el Sr. Sergio Alfredo Ariel STEFANI, y Sergio Alfredo Ariel STEFANI DNI N° 12.654.058, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 342, Argentino, mayor de edad, productor agropecuario, nacido con fecha 17/07/1958, ambos en calidad de socios, y también se encuentran presentes las Sras. Lucrecia Nilda Inés STEFANI DNI N° 34024301 argentina, nacida con fecha 21/09/1988 estado civil casada en primeras nupcias con Jonathan Gallo DNI N° 35.258.753, de Profesión comerciante con domicilio en calle Alsina N° 337 y Analía Mercedes STEFANI DNI N° 36.438.085, argentina, nacida con fecha 29/09/1991, mayor de edad, de estado civil soltera de Profesión ama de casa, con domicilio en calle Avda. Sabattini N°374 de La Carlota, ambas socias ingresantes en este acto. Abierta la cesión, el socio gerente Sergio Alfredo Ariel STEFANI, manifiesta que por contrato privado de 04/11/2024 del 2024 la socia Irma Rosa RODRIGUEZ procedió a ceder y transferir en forma gratuita la nuda propiedad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales que titularizaba en la presente sociedad, que constituyen el 25% del capital social, a la Sra. Analía Mercedes STEFANI, DNI N°36.438.085, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en calle Avda. Sabattini N°374, ciudad, quedándose la cedente, Analía Mercedes STEFANI, con el usufructo vitalicio de las cuotas sociales, y el socio Sergio Alfredo Ariel STEFANI cede y transfiere en forma gratuita la nuda propiedad de doscientas cincuenta (250) cuotas, que representan el 25% del capital social, a la Lucrecia Nilda Inés STEFANI, DNI N°34.024.301, argentina, mayor de edad, estado civil casada en primeras nupcias con Jonathan Gallo DNI N° 35.258.753, con domicilio en

calle Alsina N° 337 de esta ciudad de La Carlota, quedándose el cedente, Sergio Alfredo Ariel STEFANI, con el usufructo vitalicio de las cuotas sociales, y la cantidad de quinientas (500) cuotas, que representan el 50% del capital social, a la Sra. Lucrecia Nilda Inés STEFANI, DNI N°34.024.301, argentina, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Jonathan Gallo DNI N° 35.258.753, con domicilio en calle Alsina N° 337 de La Carlota quedándose el cedente, Sergio Alfredo Ariel STEFANI, con el usufructo vitalicio de las cuotas sociales.- En este acto se aprueban por unanimidad las cesiones mencionadas y la constitución de usufructos vitalicios a favor de los socios cedentes, usufructo que no tendrá otra restricción que las percepción de ganancias para los socios ingresantes con la nuda propiedad. Las partes se comprometen a suscribir lo que fuera necesario para la inscripción del usufructo y transferencia de cuotas sociales.- La socia ingresante Analía Mercedes Stéfani, toma la palabra y dice: que para un mejor desenvolvimiento de la sociedad propone que la sociedad tenga dos gerentes, socios o no socios, para que en forma conjunta e indistinta representen a la sociedad, y sugiere que se nombre como gerente, conjuntamente con la actual, que ahora pasa a ser socia gerente, al Sr. Sergio Alfredo Ariel Stéfani, DNI N°12.654.058, por el término de diez años a partir de la inscripción del presente.- La totalidad de los socios aprueba la moción en todas sus partes.- En consecuencia se modifican las cláusulas quinta del contrato social (Capital social) que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital Social. El capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) representado en mil (1000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad, en los siguientes montos y proporciones y cantidad: a.- La socia Analía Mercedes Stéfani suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, por un total de pesos cinco mil (\$5.000) que representa el 50% del capital social.- b.- La socia Lucrecia Lidia Nilda Stéfani, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales por un valor nominal de pesos diez (10) cada una, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000), que representa el 50% del capital social.- Usufructos: La socia Analía Mercedes STEFANI suscribe usufructo vitalicio de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, 25% del capital social, a favor de la Sra. Irma Rosa RODRIGUEZ DNI N° 10.811.742, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 342 de La Carlota y suscribe usufructo vitalicio de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, 25% del capital social, a favor de Sergio Alfredo Ariel STE-

FANI DNI Nº 12.654.058, con domicilio en calle Eduardo Fernández Nº 342 de La Carlota y la socia Lucrecia Nilda Inés STEFANI suscribe usufructo vitalicio de quinientas (500) cuotas, que representan el 50% del capital social, a favor de Sergio Alfredo Ariel STEFANI DNI Nº 12.654.058, con domicilio en calle Eduardo Fernández Nº 342 de La Carlota, sin ninguna otra restricción que la percepción de ganancias.- Y la cláusula Octava del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: "... OCTAVA (administración y representación): "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, que podrán ser o no socios de la entidad, y actuarán en forma conjunta o indistintamente, pudiendo ser removidos por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Quedando designados por este acto, por el término de diez años, para cumplir con esta función, la socia Lucrecia Nilda Inés Stéfani y el Sr. Sergio Alfredo Ariel Stéfani. Quienes con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la misma.- La función de los socios gerentes será retribuida con cargo a gastos generales.- Los gerentes tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato, pudiendo realizar cualquier acto jurídico para la adquisición de bienes muebles, enajenación, cesión, locación, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, especialmente en las sucursales de La Carlota y/o cualquier otra institución bancaria o financiera oficial o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales.- Los gerentes podrán: a.- solicitar préstamos por las sumas que se le acordaren bajo las condiciones que prescriben los reglamentos de tales instituciones y sus leyes especiales y, por lo tanto, pueden contraer las respectivas obligaciones y recibir el importe líquido, en moneda nacional o en dólares billetes estadounidenses; b.- abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad y operar con ellas, realizar depósitos en cajas de ahorros comunes o especiales, con o sin plazo fijo; c.- solicitar descuentos de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro documento habilitante y percibir sus importes; d.- firmar con o sin prenda u otra garantía real o personal como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas, cheques, giros, pagarés, letras de cambio y todo otro documento comercial o papel de negocio o de crédito, y percibir sus importes. Asimismo podrán operar con Bancos, Instituciones o Entidades Crediticias con sede en el exterior con las que se podrá operar de la misma forma y

modo que las ya explicitadas de carácter nacional. Operar con títulos valores, vales, documentos y/o cartas de crédito de exportación e importación, pudiendo emitir todo instrumento que obligue a causa de tales operaciones a la empresa a recibirlos, aceptarlos, transferirlos, cederlos y/o anularlos. Los gerentes pueden disponer de los bienes sociales, incluso para los cuales la ley confiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63.-- El Sr. Sergio Stéfani, firma al pie de la presente aceptando el cargo de gerente para el que fué designado.- Las socias autorizan a los Gerentes designados y/o a los Dres. Fiorenzo Santiago Isoardi y/o María Fernanda Yrazola y/o Esteban Mario Isoardi y/o María Lorena Diaz a realizar los trámites necesarios a fin de inscribir la designación de esta acta en el Registro Público de Comercio.- No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, firmando al pie todos los socios.

1 día - Nº 584953 - \$ 42830 - 12/3/2025 - BOE

JULIO ROQUE RAZZUK

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES DE LUTZ FERRANDO S.R.L. - Mediante Sentencia Número Cuatrocientos setenta y tres de la Cámara de Familia 2º Nominación, Poder Judicial, Provincia de Córdoba de fecha tres de Octubre de 2002, en los Autos Caratulados "RAZZUK JULIO ROQUE Y GANAME ZULEMA – DIVORCIO VINCULAR," se adjudican al Señor Julio Roque Razzuk, D.N.I. 7.982.728, con dirección en Obispo Salguero 840 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el cien por cien de las Cuotas Sociales que detenta en la Razón Social: Lutz Ferrando Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita en el Registro Público de Comercio, protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 199, folio 848, tomo 4 de fecha 27 de Febrero de 1996 y modificación inscritas a la fecha de la presente publicación, siendo el Sr Julio Razzuk titular de sesenta y siete Cuotas Sociales sobre un total de ciento cincuenta cuotas sociales en Lutz Ferrando Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1 día - Nº 584987 - \$ 3975 - 12/3/2025 - BOE

CORRALON DE FAMILIA S.A.S.

Por reunión de socios del 7.2.2025, se resolvió: i) ratificar el acta de reunión de socios de fecha 28/02/2023 y ii) reformar los artículos séptimo y octavo del instrumento constitutivo conforme la siguiente redacción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de GUILLERMO JOSE MARIA CEBALLOS, D.N.I. 17.825.562, en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a: NATALIA SPINA FERNÁNDEZ, D.N.I. 23.197.968 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Representante Legal, Sr. GUILLERMO JOSE MARIA CEBALLOS, D.N.I. 17.825.562. En caso de ausencia o impedimento de la representante legal GUILLERMO JOSE MARIA CEBALLOS asumirá el cargo de Representante Legal la administradora suplente, NATALIA SPINA FERNÁNDEZ, D.N.I. 23.197.968 con el fin de llenar la vacante producida. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - Nº 585013 - \$ 5220 - 12/3/2025 - BOE

WARBEL S.A.

Fusión - Edicto complementario a Edicto Art.83, inc 3º, Ley 19.550 Nº 579164 Publicado en fechas 10, 11 y 12/02/2025. Se hace saber que la fecha del compromiso previo de fusión por absorción suscripto por Sociedad Incorporante: Warbel S.A. y Sociedad Absorbida: Textil Warbel S.A. es de fecha 05/12/2007.

3 días - Nº 585167 - \$ 7116 - 13/3/2025 - BOE

COMBUSCOR SAS

En la Ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, en la sede social de COMBUSCOR SAS., sita en calle Calle Pública 1 3975, manzana 243, lote 78, barrio Carrara Horizonte, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital, AUTOCONVOCADO, de conformidad al art. 158 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación, se reúnen el único accionista y Administrador Titular SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, en su carácter de único propietario del cien por ciento de las acciones en que se representa el capital de la Sociedad denominada COMBUSCOR S.A.S.. Por medio de la presente, se informa que el Sr. Sebastián Ignacio Barquín, desde el 19 de diciembre de 2024, es el único accionista de la sociedad denominada "COMBUSCOR S.A.S." conforme al "Contrato de Compraventa de Acciones" celebrado entre el Sr. Marcos Federico Fontanarrosa, en su carácter de vendedor, y el Sr. Sebastián Ignacio Barquín, quien actuó como comprador. Asimismo, se da por notificada la cesión de acciones efectuada mediante el contrato previamente

mencionado. El Administrador Titular deja constancia que la presente reunión es realizada en un todo de acuerdo a las resoluciones normativas vigentes. En este estado, hace presente que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día, a saber: (I) DESIGNACIÓN DE UN ASAMBLEÍSTA PARA QUE SUSCRIBAN LA PRESENTE ACTA; Por unanimidad se resuelve que el único accionista Sr. Barquin Ignacio Sebastian presente suscriba el acta. A continuación, se pone a consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: (II) RATIFICAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 18/12/2024 Y CONSIGNACIÓN DE UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA: El Sr. Sebastian Barquin manifiesta la necesidad de RATIFICAR el acta de fecha 18/12/2024, que de acuerdo a lo manifestado por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas fue observada en los siguientes términos: a-Del acta social no surge con claridad de que tipo de reunión se trata (de socios o de órgano de administración); (...) se advierte que no surge el monto/porcentaje del capital representado en la misma a los fines de verificar la unanimidad. Se advierte que no se especificó qué reunión se estaba realizando, por lo que se aclara que era una REUNION DE SOCIOS GENERAL EXTRAORDINARIA. Asimismo, el monto de capital representado en aquella, era el ciento por ciento del capital social, habida cuenta de haber sido suscripta por el Sr. Barquin Sebastian Ignacio, en ese entonces titular del 50% del capital y por el Sr. Fontanarrosa Marcos Federico, en ese entonces titular del restante 50% del capital social; por lo cual se ratifica que ha sido una asamblea unánime, en los términos del art. 49 de la ley 27.349; En ese orden de ideas, se transcribe con el título consignado de manera correcta, la referida acta: ACTA DE REUNION DE SOCIOS GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 18/12/2024 (...) (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (II) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; y (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los accionistas presentes suscriban el acta de asamblea. (II) Tratamiento de la renuncia presentada

por el Señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, pide la palabra el Señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, D.N.I. N° 28.914.776. y, concedida que le fue, expresa que, en el día de la fecha, el dicente Administrador Suplente, de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 12 de julio de 2018, motivada en razones estrictamente personales. El accionista en el uso de la palabra indica que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afecta en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, particularmente la del Administrador Suplente, mocionando en el sentido de su aprobación. Agrega, a este respecto, que debe aprobarse la gestión del renunciante por su tarea al frente de los negocios sociales, liberándolo - ampliamente y sin reserva alguna - de toda responsabilidad al respecto. Puesto a consideración el punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; Ingresando al tratamiento del tercer punto del Orden del Día, el señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, D.N.I. N° 28.914.776, hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse miembros en el órgano de administración y representación, proponiendo que la Sra. CAROLINA CLAUDIA GONZALEZ, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.578.816, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24578816-4 nacida el 13 de Julio de 1975, sexo Femenino, de profesión Médica, con domicilio en calle Celso Barrios 2941, Jardín de Horizonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ocupe la función de Administrador Suplente por el plazo de duración de la sociedad. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos. Presente en este acto la señora CAROLINA CLAUDIA GONZALEZ es invitada a ingresar a la sala acepta el cargo que le fue conferido, declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial en su respectivo domicilio real, dejando constancia que manifiesta - con carácter de declaración jurada - no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas

por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Toma la palabra el Señor SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N° 24.101.745 y expone que, a su criterio, estima conveniente corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N° 24.101.745, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora CAROLINA CLAUDIA GONZALEZ en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Se pasa al tratamiento del cuarto y último punto del Orden del Día. En este acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular - Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo. - Se pone a consideración en la asamblea el tercer punto del orden del día, que literalmente dice: (III) AUTORIZACIONES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS O INSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES EN EL REGISTRO PÚBLICO: Se pasa al tratamiento del tercer y último punto del Orden del Día. En este acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular -

Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo.

1 día - Nº 585088 - \$ 47605 - 12/3/2025 - BOE

NUBILINK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA ALLENDE

Por Reunión de Socio Autoconvocada de fecha 19 de febrero del 2025, se designó nueva autoridad, la que durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa, a saber: ADMINISTRADORA SUPLENTE: SOFÍA CARRANZA DELLAFIORI, D.N.I. Nº : 42.853.691. En el mismo acto, y como consecuencia de la designación de esta nueva autoridad, se procedió a modificar el Estatuto Social en su Artículo 7, referente a la ADMINISTRACIÓN.

1 día - Nº 585173 - \$ 2970,50 - 12/3/2025 - BOE

CCY IMPORTACIONES S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE NUEVO SOCIO GERENTE - Por Acta de Reunión de Socios del 20/11/24: 1) Se tomó razón de la transferencia de Heri Emanuel Pérez Garay (DNI 35.728.363, CUIT N20-35728362-1, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bv. Illia 625, ciudad y provincia de Córdoba) a Zhiguan Huang (DNI 95.905.420, CUIT 20-95905420-8, casado, jubilado, con domicilio en Rivadavia 169, Barrio Centro, ciudad y provincia de Córdoba) de la cantidad de 150 cuotas sociales de Valor Nominal \$100 cada una y 2) Se designó al Sr. Jianxun XIE (DNI 94.033.684) como socio gerente titular quien fijó domicilio especial en Rivadavia 169, ciudad y provincia de Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios del 18/12/24: 1) Se tomó razón de la transferencia de Zhiguan HUANG a Jianxun XIE (CUIT20- 94033684, nacionalizado argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Colón 1613 ciudad y provincia de Córdoba) la cantidad de 90 cuotas sociales de Valor Nominal \$100 cada una, 2) Se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada: "El ca-

pital social se establece en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una de ellas. El capital está suscrito e integrado de la siguiente manera: al Sr. Jianxun XIE le corresponden DOSCIENTOS CUARENTA (240) cuotas sociales equivalentes al OCHENTA POR CIENTO (80%) del capital social y al Sr. Zhiguan HUANG le corresponden SESENTA (60) cuotas sociales equivalentes al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital social"

1 día - Nº 585160 - \$ 10348 - 12/3/2025 - BOE

MELO & ASOCIADOS ASESORAMIENTO INTEGRAL EN COBRANZAS Y COACHING PARA EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime, de MELO & ASOCIADOS ASESORAMIENTO INTEGRAL EN COBRANZAS Y COACHING PARA EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA, del 10/3/2025, se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, por el término estatutario de tres ejercicios contables, el que quedará conformado de la siguiente manera: Directora Titular / Presidenta: PAULA ANDREA MELO, DNI 23196604 y Director Suplente: SERGIO DARÍO DIEL, DNI 17843896.

1 día - Nº 585162 - \$ 4060 - 12/3/2025 - BOE

RONAN SAS

JESUS MARIA

Que por reunión de accionistas de fecha 31/01/2025 de la sociedad RONAN SAS CUT 30716371049 se decidió en "Punto del Orden del día 1) Comunicación de la renuncia del administrador titular. Aprobación de la gestión." Se puso a consideración la aceptación de la renuncia y la aprobación de la gestión hasta el día de la fecha del administrador titular Ignacio Aguiló CUIT 20294782738 . El punto resultó aprobado por UNANIMIDAD. "Punto del Orden del día 2) Designación de un administrador titular." Se aprobó por UNANIMIDAD la designación de Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577 como administrador titular, quien en este mismo acto aceptó el cargo por el que fue nombrada, declaró bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del cargo previstas por el art. 264 de la ley 19.550. "Punto del Orden del día 3) Comunicación de la cesión de acciones de los Sres. Ignacio Aguiló y Juan Aguiló." Se procedió a actualizar el registro de accionistas con los siguientes datos: Pablo Aguiló CUIT 23-23568871-9 tenedor de tres

mil (3.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

1 día - Nº 585208 - \$ 7936,50 - 12/3/2025 - BOE

DEZIR S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/10/2024 se aprobó la renovación de autoridades, es decir el Directorio continúa de la siguiente manera: Presidente: OSVALDO DANTE DEZZI, DNI Nº 12.554.680 y Director Suplente: NOELIA DEZZI, DNI Nº 32.221.165 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 20/01/2025 se ratificó y además se rectificó respecto a que faltaba consignar el DNI de las autoridades electas y la duración del mandato que corresponde a 3 ejercicios.

1 día - Nº 585321 - \$ 3620,50 - 12/3/2025 - BOE

LUMADI MADERAS SA

ETRURIA

En Asamblea Ordinaria de fecha 24/01/2025 de LUMADI MADERAS S.A., se resolvió Ratificar la designación como Director Titular y Presidente del Directorio del Sr. Mario Luis Baralle DNI 22.231.015 y como Director Suplente de la señora Natalia Soledad Eandi, DNI 26.452.792. Se resolvió asimismo prescindir de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la Ley General de Sociedades.

1 día - Nº 585794 - \$ 3188 - 12/3/2025 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 175 del 5 de marzo de 2025, se resolvió por unanimidad la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando aprobado el siguiente texto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades inmobiliarias mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, corretaje (a través de corredor matriculado) y administración de inmuebles urbanos y rurales, muebles, valores o semovientes destinándolos a cualquier destino o actividad incluso agropecuaria e incluyendo todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y/o la compra y fraccionamiento de tierra y su venta al contado o a plazo. Pudiendo la sociedad otorgar préstamos con o

sin garantía hipotecaria, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos de la manera y con las cláusulas que más convenga y que sean conducentes al mejor desarrollo de los negocios sociales.” Asimismo, se resolvió por unanimidad ratificar el contenido del Acta de Asamblea Ordinaria N° 174 de fecha 17 de abril de 2024 en todos sus puntos, a los fines de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 585646 - \$ 10700 - 12/3/2025 - BOE

GIRP S.A.

SINSACATE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 17/05/2024, se resolvió la elección del Sr. José María CORTES, DNI 11.166.093, como Director Titular Presidente; de la Sra. Gabriela Sofía CORTES ARIAS, DNI 35.577.336, como Director Titular Vicepresidente, de la Sra. Estela Beatriz ARIAS, DNI 12.745.932 como Director Titular y de los Sres. Noelia Soledad CORTES ARIAS, DNI 31.647.227 y Juan Manuel CORTES ARIAS, DNI 32.541.569, como Directores Suplentes. En dicha asamblea se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 585698 - \$ 4260 - 12/3/2025 - BOE

BELLVER SOCIEDAD ANONIMA

ALMAFUERTE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2025 se procedió a la elección del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta Sra. Eugenia Catalina FUSTER, DNI N° 33.437.232 y como Director Suplente al Sr. Nicolás OSELLA, DNI N° 32.664.557, por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.-

1 día - N° 585820 - \$ 2836 - 12/3/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA L&L SAS

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2024 y Asamblea ratificativa de fecha 3/12/2024 se modificó el art7 “ Artículo 7: La administración estará a cargo de Néstor Antonio Lucero Beltramone DNI 20.785.510 que revestirá el carácter de Administrador Titular . En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a Silvia Beatriz ABOLIO D.N.I. 22.162.305 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley

1 día - N° 585770 - \$ 8044 - 12/3/2025 - BOE

AFRICA GROUP S.A.S

VILLA MARIA

CONSTITUCION - Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) GASTON MELLANO, D.N.I. N° 40295478, CUIT / CUIL N° 20402954788, nacido el día 27/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 1347, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FRANCISCO ZAZZETTI MALAGOLI, D.N.I. N° 40027232, CUIT / CUIL N° 20400272329, nacido el día 11/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 1870, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) SANTIAGO EMANUEL TORRES RUIZ, D.N.I. N° 40295570, CUIT / CUIL N° 20-40295570-9, nacido el día 28/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 2533, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) IGNACIO OCTAVIO SECONDINO, D.N.I. N° 39609879, CUIT / CUIL N° 20396098793, nacido el día 07/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Alvear 311, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AFRICA GROUP S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 498, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MELLANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCISCO ZAZZETTI MALAGOLI, suscribe la cantidad de 100 acciones, 3) SANTIAGO EMANUEL TORRES RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones, 4) IGNACIO OCTAVIO SECONDINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON MELLANO, D.N.I. N° 40295478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO EMANUEL TORRES RUIZ, DNI N° 40295570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MELLANO, D.N.I. N° 40295478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585808 - \$ 49804 - 12/3/2025 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

ACTA RATIFICATIVA - Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la LGS, se hace saber que según actas N° 645 de reunión del Directorio del 12 de Febrero de 2025 y N° 80 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de Marzo de 2025, en virtud de las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante las resoluciones N° 5051 "L"/2024 de fecha 28 de Noviembre de 2024, y N° 4 "L"/2025 de fecha 2 de Enero de 2025, se ha dispuesto la ratificación de todo lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 79 de fecha 31 de Octubre de 2024 en relación a la totalidad de los puntos integrantes del orden del día de la misma: "1) Designación de dos accionistas para

suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma"; "2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024"; "3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984"; "4) Elección de la Sindicatura"; "5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio"; y "6) Elección de los miembros del Directorio, por renovación total del mismo".

1 día - N° 585864 - \$ 11516 - 12/3/2025 - BOE

FASTPORT S.A.S.

ALTA GRACIA

Por Reunión de socios unánime autoconvocada del 24/02/2025 se resolvió reformar el objeto social de la sociedad que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de Estaciones de Servicios mediante la comercialización, distribución, reventa, transporte y expendio de combustibles para automotores, camiones, buses o vehículos de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así también como repuestos, aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización habitual en estaciones de servicios. 2) Diseño, construcción, montaje, habilitación y venta de Estaciones de Servicios. 3) Venta de combustibles líquidos y gaseosos, Gas Natural Comprimido (GNC) y gas licuado de petróleo automotor (GLPA) para uso vehicular, camiones y buses. 4) Explotación de Estaciones de Servicio de carga de Hidrógeno para uso vehicular. 5) Explotación de Estaciones de Servicio de carga eléctrica para uso en vehículos eléctricos. 6) Explotación de Mini Shop de Estaciones de Servicios, comercialización, consignación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos varios, bazar, perfumería y toda otra actividad que se relaciona con las estaciones de servicios. 7) Explotación de lavaderos, lubricentros, mecánica ligera, playas de estacionamiento y otras actividades relacionadas. 8) Explotación integral de concesionaria para la compra, venta, permuta, consignación, leasing de todo tipo de vehículos automotores, camiones, tractores e implementos agrícolas, motocicletas, motos, motores, repues-

tos, autopartes y accesorios, todos ellos nuevos o usados y en todos sus aspectos y amplitud. 9) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor y afines incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. 10) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de carga de mercaderías, áridos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. 11) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Compra, venta, locación y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 14) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo se resolvió modificar el domicilio de la sede social el cual se estableció a en: Ruta Nacional N°20 Km 18, Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 585866 - \$ 27684 - 12/3/2025 - BOE

MIZU INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: fecha 22/02/2025. Socios: 1) MATIAS EDER, D.N.I. N° 32.815.992, CUIT/CUIL N° 23-32815992-9, nacido el 26/11/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Ingeniero Civil, domicilio real en calle Publica S/N, Mza 148, Lote 4, Barrio Valle Cercano, Localidad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) NICOLAS FEDERICO GUILLEN, D.N.I. N° 34.913.661, CUIT/CUIL N° 23-34913661-9, nacido el 05/12/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Ingeniero Civil, domicilio real en calle Publica S/N, Mza 19, Lote 23, Localidad Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N° 19.066.491, CUIT/CUIL N° 20-19066491-1, nacido el 20/01/1994, estado civil

soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Ingeniero Civil, domicilio real en calle José Roque Funes N° 1935, Barrio Cerro de las Rosas, Localidad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MIZU INGENIERIA S.A.S. Sede social: Ayacucho N° 335, Piso 8, Departamento "C", Barrio Centro, Localidad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Ingeniería y Construcción: Desarrollo de proyectos de ingeniería en sus distintas ramas; prestación de servicios de consultoría y asesoría técnica en ingeniería; ejecución de obras civiles, industriales, edilicias y de infraestructura; administración y gerenciamiento de proyectos de construcción. Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados - arquitectos, ingenieros, gestores y otros-, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones planteadas. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Provisión de suministros y mano de obra. 2. Servicios: Prestación de servicios profesionales relacionados con arquitectura e ingeniería civil. Servicios de asesoramiento y consultoría estructural. 3. Actividad inmobiliaria y constructora: Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o loteos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el marco de su objeto social y conforme las leyes vigentes. Construcción, reforma, reparación y demolición de obras; compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles; desarrollo y urbanización de terrenos, fraccionamiento y loteo de parcelas; comercialización de materiales y equipamiento para la construcción. Contratos de fideicomiso en carácter de fiduciario o fiduciante con fines de desarrollo, organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, industriales o comerciales, construcción de inmuebles por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases,

urbanos o rurales. 4. Representación y Mandato: Ejercicio de actividades de representación, mandato y comisionista en el ámbito de la ingeniería, la construcción y la comercialización de bienes y servicios relacionados. 5. Comercialización: Importación y exportación de materiales, equipos y tecnologías vinculadas a la construcción, la ingeniería y sus industrias relacionadas, siempre que tengan relación con su objeto social. Comercialización de todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, planos, imágenes, diseños, creaciones de propiedad intelectual, inventos, nombres de fantasía, marcas, patentes, anagramas, nombres y marcas de fábrica, aplicaciones digitales, y todo otro producto vinculado con el objeto social, sin que la presente enumeración resulte taxativa o excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social. 6. Alquiler de equipos: Alquiler de todo tipo de máquinas relacionadas a la construcción, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender las mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, así como registrar y patentar en el Registro Nacional de Marcas y Patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado. 7. Financiero: Realizar operaciones financieras en el marco de su objeto social, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, la sociedad podrá contratar a profesionales habilitados para su ejercicio, de acuerdo con las normativas vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de pesos Seis Millones (\$6.000.000), representado por Seis Mil (6.000) acciones, de pesos (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MATIAS EDER suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de Dos Millones (\$2.000.000); 2) NICOLAS FEDERICO GUILLEN suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de Dos Millones (\$2.000.000); y 3) SEBASTIAN LOPEZ suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de Dos Millones (\$2.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% por ciento en este acto. El saldo restante será integrado en dinero en efectivo dentro del plazo máximo de dos (2) años

desde la fecha de constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349. Administración: estará a cargo de 1) MATIAS EDER, D.N.I. N° 32.815.992, 2) NICOLAS FEDERICO GUILLEN, D.N.I. N° 34.913.661 y 3) SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N° 19.066.491 en el carácter de Administradores titulares. La actuación es colegiada y durarán en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a GABRIEL ALEJANDRO SEGALLA D.N.I. N° 38.182.355 / CUIL N° 20-38182355-6, nacido el 10/05/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Ingeniero Civil, domicilio real en calle Patricias Argentinas N° 2445, Barrio Parque Chacabuco, Localidad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de 1) MATIAS EDER, D.N.I. N° 32.815.992, 2) NICOLAS FEDERICO GUILLEN, D.N.I. N° 34.913.661 y 3) SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N° 19.066.491, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Órgano de Representación actuará de manera indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 585914 - \$ 62700 - 12/3/2025 - BOE

LOXODOMOTICA S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) JORGE LUIS FAURE, D.N.I. N° 11432379, CUIT/CUIL N° 23114323799, nacido/a el día 18/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Cedros 118, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOXODOMOTICA S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 914, piso 2, departamento 4, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS FAURE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS FAURE, D.N.I. N° 11432379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO IVAN FAURE, D.N.I. N° 31666920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS FAURE, D.N.I. N° 11432379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 18/12.

1 día - N° 585443 - s/c - 12/3/2025 - BOE

CAPVIO S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2025. Socios: 1) VANESA RAQUEL SUAREZ, D.N.I. N° 31450160, CUIT/CUIL N° 27314501603, nacido/a el día 10/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curros Enriquez 21, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODRIGO DANIEL SUAREZ, D.N.I. N° 33964234, CUIT/CUIL N° 20339642347, nacido/a el día 24/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curros Enriquez 15, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) REMO DELIO CAPOVILLA, D.N.I. N° 8295736, CUIT/CUIL N° 20082957368, nacido/a el día 27/05/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curros Enriquez 11, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) EMILIANO ANDRÉS CAPOVILLA, D.N.I. N° 39326239, CUIT/CUIL N° 20393262398, nacido/a el día 06/12/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Ruta Provincial 28 Esquina Rio Gallegos, barrio Carlos Gardel, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAPVIO S.A.S. Sede: Calle Curros Enriquez 15, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA RAQUEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) RODRIGO DANIEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) REMO DELIO CAPOVILLA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) EMILIANO ANDRÉS CAPOVILLA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REMO DELIO CAPOVILLA, D.N.I. N° 8295736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA RAQUEL SUAREZ, D.N.I. N° 31450160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA RAQUEL SUAREZ, D.N.I. N° 31450160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585807 - s/c - 12/3/2025 - BOE

E.N.N.E. S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2025. Socios: 1) NICOLAS GODOY TISERA, D.N.I. N° 40681180, CUIT/CUIL N° 20406811809, nacido/a el día 31/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 134, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presi-

dente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANDRO DANIEL AGUILERA, D.N.I. N° 21406212, CUIT/CUIL N° 20214062128, nacido/a el día 13/04/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Abadía 125, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: E.N.N.E. S.A.S. Sede: Calle Las Heras 127, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GODOY TISERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SANDRO DANIEL AGUILERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS GODOY TISERA, D.N.I. N° 40681180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRO DANIEL AGUILERA, D.N.I. N° 21406212 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GODOY TISERA, D.N.I. N° 40681180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585811 - s/c - 12/3/2025 - BOE

BELLAS SIEMPRE S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) LETICIA JIMENA TORRES, D.N.I. N° 27246134, CUIT/CUIL N° 27272461347, nacido/a el día 16/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Luna Y Cardenas 3480, departamento 1, barrio Alto Al-

berdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE FERNANDO IVANOVICH, D.N.I. N° 23461915, CUIT/CUIL N° 20234619153, nacido/a el día 24/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luna Y Cardenas 3480, departamento 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BELLAS SIEMPRE S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2211, departamento 1, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 500 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LETICIA JIMENA TORRES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JORGE FERNANDO IVANOVICH, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LETICIA JIMENA TORRES, D.N.I. N° 27246134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FERNANDO IVANOVICH, D.N.I. N° 23461915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LETICIA JIMENA TORRES, D.N.I. N° 27246134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585824 - s/c - 12/3/2025 - BOE

SANFEFE S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) CARLOS FEDERICO PAESANI, D.N.I. N° 30474577, CUIT/CUIL N° 20304745771, nacido/a el día 11/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Romulo D Carbia 2715, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANFEFE S.A.S. Sede: Calle Romulo D Carbia 2715, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FEDERICO PAESANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS FEDERICO PAESANI, D.N.I. N° 30474577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NYDIA BEATRIZ DEL MILAGRO MOLINA, D.N.I. N° 5720033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FEDERICO PAESANI, D.N.I. N° 30474577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585844 - s/c - 12/3/2025 - BOE

CHIENAR LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) FRANCO MARTIN CHIECHER CARDOZO, D.N.I. N° 27538232, CUIT/CUIL N° 23275382329, nacido/a el día 05/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 625, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CHRISTIAN JAVIER SIEBENHAAR, D.N.I. N° 30438075, CUIT/CUIL N° 20304380757, nacido/a el día 05/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A,

con domicilio real en Calle España 166, de la ciudad de La Cesira, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CHIENAR LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle España 166, de la ciudad de La Cesira, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MARTIN CHIECHER CARDOZO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CHRISTIAN JAVIER SIEBENHAAR, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN JAVIER SIEBENHAAR, D.N.I. N° 30438075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MARTIN CHIECHER CARDOZO, D.N.I. N° 27538232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN JAVIER SIEBENHAAR, D.N.I. N° 30438075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585861 - s/c - 12/3/2025 - BOE

SNACK EXPORT S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) DANIEL HUGO DUTTO, D.N.I. N° 12249225, CUIT/CUIL N° 20122492258, nacido/a el día 26/07/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 4 391, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SELVA MARISOL ROSTAGNO, D.N.I. N° 14341784, CUIT/CUIL N° 27143417846, nacido/a el día 25/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Ruta Provincial 4 391, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SNACK EXPORT S.A.S. Sede: Calle Pedro Eduardo Funes 499, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL HUGO DUTTO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) SELVA MARISOL ROSTAGNO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL HUGO DUTTO, D.N.I. N° 12249225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SELVA MARISOL ROSTAGNO, D.N.I. N° 14341784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL HUGO DUTTO, D.N.I. N° 12249225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585870 - s/c - 12/3/2025 - BOE

VETE LMA S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2025. Socios: 1) SANTIAGO DAVID CONTESSI, D.N.I. N° 31863510, CUIT/CUIL N° 20318635103, nacido/a el día 18/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Lima 1016, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VETE LMA S.A.S. Sede: Calle Lima 1016, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DAVID CONTESSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO DAVID CONTESSI, D.N.I. N° 31863510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA TERESITA ROJAS, D.N.I. N° 32239236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DAVID CONTESSI, D.N.I. N° 31863510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - Nº 585881 - s/c - 12/3/2025 - BOE

IMPORTADORA MEDITERRÁNEA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2024 se aprobó por unanimidad designar por el término estatutario de tres (3) ejercicios a las siguientes personas en los cargos mencionados: (a) Gustavo Eduardo Rubio, DNI 20.434.228 como Presidente del Directorio; (b) Fabián Elías, DNI 18.085.877 como Director Suplente.

1 día - Nº 580907 - \$ 1100 - 12/3/2025 - BOE

EL GRAN OJO S.A.S.

VILLA MARIA

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En fecha 07/03/2025, se llevó a cabo una reunión de socios en la que se ratificó íntegramente lo actuado en la reunión del 21/02/2025. En dicha oportunidad, se resolvió por unanimidad designar, por el término

de tres ejercicios, a MAURO CANELO, D.N.I. 26.603.559, como Administrador Titular de la sociedad, y a ALEJANDRO MANUEL VILLASUSO, D.N.I. 22.415.714, como Administrador Suplente. Asimismo, se hace constar que la sociedad ha decidido prescindir de sindicatura. 1 día.-

1 día - Nº 585813 - \$ 4204 - 12/3/2025 - BOE

SANSEVE AGRI S.A.S.

Acta Asamblea. Aprobación de Gestión . Cambio de Administradores. MODIFICACION DE ESTATUTO - En Leones, a las 12 horas del día 05 de Marzo de 2025 en la sede social de la sociedad reúnen la totalidad de los votos y del capital social SANSEVE AGRI S.A.S. CUIT 30-71772101-9; representado por Cisterna Fabián Adrian DNI 26.193.572 y Sergio Ángel Del Valle Fochini DNI 13.126.332. También concurren a la presente los Señores Barrera Celeste María Alejandra DNI 29.253.176 CUIT 27-29253176-7 Comerciante, Argentina, soltera con domicilio en Roberto Barrary 5857, Barrio Arguello, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y Vergara Vanina Soledad DNI 29.474.086, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en San Martin 1037 General Lagos. Rosario. Provincia de Santa Fe. PRIMERO: Tomar conocimiento de la Venta efectuada con fecha 05 de Marzo de 2025 de las acciones de Cisterna Fabián Adrian DNI 26.193.572 a favor de Vergara Vanina Soledad DNI 29.474.086, quien queda en posesión del 45% del capital social y de los votos de la sociedad; y de la venta de acciones de fecha 05 de Marzo de 2025 de Sergio Ángel Del Valle Fochini DNI 13.126.332 a favor de Barrera Celeste Maria Alejandra DNI 29.253.176 quien queda en posesión del 55 % del capital social y de los votos de la sociedad. Es Esto de Conformidad de todos los presentes quienes dan su expreso consentimiento y aprobación dándose por notificados. SEGUNDO:, se consideran los estados financieros, bancarios e impositivos de la Sociedad SANSEVE AGRI S.A.S. CUIT 30-71772101-9 hasta el día de la fecha. poniendo a disposición la totalidad de la documental societaria entregándose a cada asistente una copia simple de lo actuado. Se aprueba la gestión del Administrador Titular.- TERCERO:, Sergio Ángel Del Valle Fochini Administrador Titular, queda desvinculado de la sociedad, y RENUNCIA a su cargo de ADMINISTRADOR TITULAR de la sociedad . Su renuncia es ACEPTADA.- CUARTO: ADMINISTRACION. Se, designa como SOCIO ADMINISTRADOR de la sociedad al socio Barrera Celeste María Alejandra DNI 29.253.176 CUIT 27-29253176-7, quien actuará en el ejercicio de las facultades establecidas en las cláusulas séptima y octava del Contrato Social de la firma. El nombrado en este

acto ACEPTA en forma expresa el cargo para el cual ha sido propuesto, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer la función. QUINTO: ADMINISTRADOR SUPLENTE: el Sr Cisterna Fabián Adrian queda desvinculado totalmente de la sociedad motivo por el cual RENUNCIA en este acto al cargo de Administrador SUPLENTE, renuncia que es aceptada . se designa por tiempo indeterminado a Vanina Soledad DNI 29.474.086. El nombrado en este acto ACEPTA en forma expresa el cargo para el cual ha sido propuesto, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer la función.- SEXTO REPRESENTACION. Los socios designan para ostentar la representación y uso de la firma social a Barrera Celeste María Alejandra DNI 29.253.176 CUIT 27-29253176-7 quien actuara conforme a las potestades otorgadas por el art 8 del Estatuto. La nombrada ACEPTA en forma expresa el cargo para el cual ha sido propuesto, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer la función.- SEPTIMO: MODIFICACION ESTATUTO. Como consecuencia de los puntos anteriores, y siendo que los nombres de los Administradores Titulares y Suplentes, así como del encargado de la representación, se encuentran en el cuerpo del estatuto, es sabido que todo cambio de administración conlleva el cambio en los puntos pertinentes del Estatuto (artículos 7 y 8). Siendo esto así el estatuto quedara redactado de la siguiente forma: " ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Barrera Celeste María Alejandra DNI 29.253.176 CUIT 27-29253176-7 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizarlos actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Vergara Vanina Soledad DNI 29.474.086 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Barrera Celeste María Alejandra DNI 29.253.176 CUIT 27-29253176-7 en caso de ausencia o impedimento correspon-

derá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Esta acepta en forma expresa el cargo y función representativa, se notifica de las obligaciones, y declara que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley". OCTAVO: Siendo esto de total beneplácito para todos los presentes se procede a dar por aprobado los puntos relativos a la modificación de estatuto, aprobación de gestión del Administrador saliente, y comunicación de venta de acciones. Sin más temas que tratar se cierra la reunión a las 14 horas del 05 de Marzo de 2025.

1 día - N° 584602 - \$ 26940 - 12/3/2025 - BOE

DOTTORI HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

ONCATIVO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/02/2025 se resolvió Elección de Autoridades: Presidente: Sr. DARIO JOSE DOTTORI, DNI. N° 12.508.833; Director Suplente: Sr. GUSTAVO RICARDO DOTTORI, DNI N° 17.111.186, por tres ejercicios 2025, 2026 y 2027.

1 día - N° 584699 - \$ 1100 - 12/3/2025 - BOE

NEOTRANS S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024, se resolvió por unanimidad ratificar la designación efectuada por asamblea de fecha 02/05/2024, en el cargo de Director/Presidente al Sr. Fernando Gustavo Moyano, DNI 23.673.602, con domicilio real y constituido en Sarmiento 562 y para el cargo de Directora Suplente a la Sra. María Soledad Moyano, DNI 27.869.920, con domicilio real y constituido en La Rioja 185, ambos de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos.- Las Varillas, Marzo de 2025.-

1 día - N° 584785 - \$ 1880 - 12/3/2025 - BOE

COLUSSI AGRO S.A.

RIO TERCERO

Elección de autoridades- De acuerdo a lo aprobado por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/01/2025, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Gustavo Ariel Colussi, DNI N° 22.569.517; VICEPRESIDENTE: Hec-

tor Adrián Colussi DNI N° 25.082.271; DIRECTOR TITULAR: Hector Antonio Colussi DNI N° 6.598.809; DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Soledad Brarda, DNI N° 25.903.360; todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 584822 - \$ 2275 - 12/3/2025 - BOE

METERECH S.A.

ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE - Por acta de Asamblea Ordinaria del 30 de Octubre de 2024, se resolvió la elección de los integrantes de DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 30-06-2025, 30-06-2026 y 30-06-2027): DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Fernando BOIERO, DNI 21.991.170; DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Alejandra GRUMELLI, DNI 23.436.967. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Heraclio Roman N° 3763 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 584912 - \$ 1935 - 12/3/2025 - BOE

GAMA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/07/2023, que ratifica y transcribe Asamblea Ordinaria de fecha 2/01/2023 y Asamblea Extraordinaria de fecha 7/07/2023, se resolvió la Elección de Autoridades de GAMA S.A., quedando el directorio el integrado hasta el 31 de diciembre de 2025 por: la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N.º 28.476.294 como Director titular y Presidente, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N.º 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N.º 41.993.381 como Director Suplente. Seguidamente los nominados manifiestan a título individual que aceptan de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550, y a los efectos de cumplimentar con la manda del art. 256 de la ley mencionada, constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. Asimismo se procede a Reformar el Estatuto, en el ARTICULO CUARTO, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se ha filado en la suma de peso cuarenta V nueve millones ciento cincuenta mil (\$ 49.150.000) representado por cuarenta y nueve mil ciento cincuenta (A 49.150) acciones de unos mil pesos (\$ 1.000.-) cada una. ordinarias nominales no endosables clase B con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintu-

plo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Lev 19550 V modificatoria. previa resolución de Asamblea". Puesto a consideración de los Sres. accionistas por unanimidad aprueban la reforma del artículo en cuestión. Seguidamente se autoriza expresamente a los Dres. Santa Cruz Cristian, con D.N.I. N O 22.645.582 y Ariadna Romina Balerdi, con D.N.I. N O 34.294.976 y/o a quienes ellos designen a llevar adelante las oportunamente presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante los organismos oficiales correspondientes, para obtener las inscripciones correspondientes. No habiendo más temas que tratar, suscriben la presente acta la totalidad de los accionistas y miembros del directorio, levantándose la cesión a las 11 hs. del día de la fecha."

1 día - N° 585590 - \$ 18052 - 12/3/2025 - BOE

INPOLCOR S.R.L.

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, dpto. Marcos Juárez, a los 27 días de diciembre de 2024 entre el sr JUAN MIGUEL LICATA, DNI 16515457, estado civil divorciado, con domicilio en Intendente Loinas s/n de esta ciudad de Marcos Juárez en carácter de Socio y beneficiario y el Dr Néstor José BAROVERO DNI 10644948, domiciliado en Pellegrini 1059 de esta ciudad, quien lo hace en nombre y representación de la Sra. MARIA JOSE DE ARMA; DNI 26334121, de estado civil divorciada, domiciliada en San Martin 430 de esta ciudad de MARCOS JUAREZ, conforme poder otorgado por escritura pública n° 219 de fecha 13 de diciembre del cte año 2024, quien resultaba esposa del sr JUAN MIGUEL LICATA en adelante la Autorizante-disponente, se celebra el contrato de reconocimiento de titularidad exclusiva de DOSCIENTOS OCHENTA CUOTAS PARTES que representan el setenta por ciento (70%) del Capital SOCIAL de las cuotas sociales de la razón social "INPOLCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" conforme las siguientes cláusulas: Que la Autorizante-disponente, a través de su apoderado, presta consentimiento a los fines de que se inscriba Registro Público de Comercio que las doscientos ochenta cuotas partes del capital social de la razón social INPOLCOR SRL del sr JUAN MIGUEL LICATA, inscriptas como de estado civil CASADO, se registren a partir de la fecha, conforme su nueva situación personal de DIVORCIADO, de forma tal que quede a través del presente, que dicho porcentaje, le corresponden al Sr JUAN MIGUEL LICATA, con su nuevo estado civil, DIVORCIADO. Esta dis-

posición es consecuencia acuerdo privado alcanzado en disolución de la sociedad conyugal y la sentencia de divorcio Numero 203 de fecha 26 de diciembre de 2024 que declara disuelto el vínculo matrimonial, con retroactividad al día 13 de diciembre de 2024, sentencia dictada por el Juzgado civil y comercial Primera Instancia segunda Nominación de la ciudad de MARCOS JUAREZ. Conforme la nueva situación social, queda modificada la CLAUSULA QUINTA del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: La administración, dirección y representación estará a cargo del socio Gerente TITULAR JUAN MIGUEL LICATA.-Todas las demás cláusulas del contrato no sufren modificaciones.-

1 día - N° 585674 - \$ 17868 - 12/3/2025 - BOE

CARMERA S.A.

RIOTERCERO

ELECCIÓN DE - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2024, se resolvió: 1) la elección del Sr. Javier Ángel MIGNANI, DNI N°18.455.813, como Director Titular - Presidente y de la Sra. María Eugenia Teresa GAGLIARDI, DNI N°25.413.653, como Directora Suplente; y 2) prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social y L.S.C.

1 día - N° 585827 - \$ 2932 - 12/3/2025 - BOE

BUSSAGRO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 15 de agosto de 2024, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidenta del Directorio la Sra. DELIA DOMINGA ANA BONAMICO, D.N.I. N° 03.885.892, con domicilio en Calle Av. San Martín 423, de la localidad de Adelia María; como Director Titular, el Sr. SERGIO EDUARDO BUSSO, D.N.I. N° 14.145.606, con domicilio en Lote 2 de la Manzana 79 del Barrio Las Corzuelas, de la localidad de Unquillo, Provincia de Cór-

doaba; como Directores Suplentes, la Srta. MARIA SOFIA BUSSO, D.N.I. N° 36.794.248, con domicilio en calle Guillermo Marconi 750, de la ciudad de Río cuarto y el Sr. SERGIO JOSE BUSSO, D.N.I. N° 33.334.457, con domicilio en zona rural Pavin, de la localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba . La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 584906 - \$ 3935 - 12/3/2025 - BOE

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANCONETANI S.A.

BELL VILLE

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 15 - En la Ciudad de Bell Ville, a los 3 días del mes junio del 2022, en sede de INGENIERIA Y CONSTRICCIONES ANCONETANI S.A. se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 13 hs bajo la presidencia de Rodolfo Anconetani, los accionistas que representan el 100 % del capital social, según consta a fs 2 del Libro N°1 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se encuentra también la Sra. Lidia Valenti, directora suplente de la firma; habiéndose conformado el quórum que se requiere el Sr. Presidente declara constituida la Asamblea y comienza a tratar el Orden del día: 1) Someten a consideración Memoria del Directorio, los Estados contables, anexos y información complementaria del ejercicio regular finalizado el 30 de noviembre de 2021. El Sr. Presidente informa que la Memoria del Directorio, de los estados contables y el inventario correspondientes al ejercicio, se hallan transcritos en el Libro de Inventarios y Balances de fs 19 a 20, de la que resulta aprobada toda la documentación por unanimidad de los presentes. 2) Remuneración del Directorio, fijada en la suma de \$ 2.240.000 (Pesos quinientos dos millones doscientos cuarenta mil) anual al Director Titular y 560.000 (quinientos sesenta mil) anual al director suplente; correspondiente al ejercicio N°7 cerrado el 30 de noviembre de 2021, incluidos en el Estado de Resultados correspondiente a balance del ejercicio N°7. Siendo Aprobado el mismo por unanimidad tras un análisis exhaustivo, sin observaciones. Manifestando la no distri-

bución de Utilidades 3) Consideración de la gestión del directorio, aprobando por unanimidad dicha gestión. 4) Renovación de autoridades, Se propone que continúe integrado por el mismo director titular al Ing. Rodolfo Anconetani, C.U.I.T. 20-14280821-9 y como directora suplente, Cra. Lidia Cristina Valenti, C.U.I.T. 27-14615886-8, los que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios a partir de la fecha. Los mencionados aceptan las designaciones firmando la presente acta en tal sentido. Ambos Directores Titular y Suplente fijan domicilio especial en Av. España 376 de la Ciudad de Bell Ville, declarando no encontrarse inhabilitados, ni tener incompatibilidades legales o estatutarias para ejercer dichos cargos.

1 día - N° 585918 - \$ 18260 - 12/3/2025 - BOE

SOCIEDAD AGROPECUARIA COLONIA TIROLESA S.A.S.

Por resolución de la Sociedad Agropecuaria Colonia Tirolesa S.A.S., CUIT 30-71682103-6, se informa que en el día 6 de febrero de 2025, se celebró una reunión de socios en la cual se trataron los siguientes puntos: 1. Cesión de acciones: Aprobación de la cesión de acciones entre los socios, conforme a los términos establecidos por la ley y los estatutos sociales, donde la Sra. Carolina Maricel Piovano D.N.I. 33.106.049 cedió todas sus acciones al Sr. Hector Damina Zaya D.N.I. 33.602.164. 2. Renuncia del administrador titular: Se presentó y aceptó la renuncia de la Sra. Carolina Maricel Piovano, en su calidad de administrador titular. 3. Aprobación de la gestión del directorio: Se aprobó la gestión realizada por el directorio durante el período correspondiente, sin observaciones. 4. Designación de nuevo representante y administrador: Se procedió a la designación del Sr. Hector Damina Zaya D.N.I. 33.602.164, en calidad de nuevo representante y administrador de la sociedad, quien asumirá el cargo a partir de la presente fecha. El presente edicto se publica conforme a lo dispuesto por la normativa vigente y en cumplimiento de las obligaciones legales de la sociedad. Agropecuaria Colonia Tirolesa S.A.S. C.U.I.T. 30-71682103-6.

1 día - N° 585769 - \$ 9788 - 12/3/2025 - BOE

